



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

7447 *Resolución del director general de Personal Docente y Centros Concertados, de día 27 de junio de 2025, por la que se nombran directores de Centros Integrados de Formación Profesional de titularidad pública dependientes de la Consejería de Educación y Universidades de las Illes Balears*

La resolución de consejero de Educación y Universidades, a propuesta de la directora general de Formación Profesional y Ordenación Educativa, aprobó la convocatoria del procedimiento de selección de los directores de Centros Integrados de Formación Profesional de titularidad pública dependientes de la Consejería de Educación y Universidades de las Illes Balears (BOIB núm. 38 de 27 de marzo de 2025).

De acuerdo con la propuesta de la directora general de Formación Profesional y Ordenación Educativa, dicto la siguiente

Resolución

1. Nombrar y publicar en el anexo la lista de candidatos que han participado en el procedimiento de selección de directores de los centros CIFP Francesc de Borja Moll, CIFP Pau Casesnoves, CIFP Juníper Serra, CIFP Pere de Son Gall y del CIFP Politècnic de Llevant y que han sido propuestos por la directora general de Formación Profesional y Ordenación Educativa.
2. Estos directores serán nombrados con efectos de 1 de julio de 2025 y por un período de cuatro años.
3. Publicar esta Resolución y el anexo en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears*.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer un recurso de alzada ante el consejero de Educación y Universidades en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de haberse publicado esta Resolución en el BOIB, de acuerdo con lo que establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 58 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Palma, a fecha de la firma electrónica (27 de junio 2025)

El director general de Personal Docente y Centros Concertados
Ismael Alonso Sánchez

ANEXO

CANDIDATOS SELECCIONADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE DIRECTORES DE CENTROS INTEGRADOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE TITULARIDAD PÚBLICA

Nombramiento con efectos de 1 de julio de 2025 hasta el 30 de junio de 2029

Código	Nombre	Tip	Localidad	Isla	Director/a
07015884	CIFP Francesc de Borja Moll	A	Palma	Mallorca	Maria Teresa Mestre Mut
07015860	CIFP Pau Casesnoves	A	Inca	Mallorca	Antoni Garau Ramón
07015872	CIFP Juníper Serra	A	Palma	Mallorca	Manel Aragonés Albero
07016542	CIFP Pere de Son Gall	C	Llucmajor	Mallorca	Miquel Sastre Gómez
07016530	CIFP Politècnic de Llevant	A	Manacor	Mallorca	Miquel Amengual Gayà